



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 03/09/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2016 00273 00	Verbal	JOSE ALISAI JARAMILLO ACEVEDO	OSCAR FERNANDO CALVO CORREDOR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se acepta solicitud de aplazamiento y se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2016 00306 00	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	JAVIER RENE BAREÑO SILVA	Auto requiere Se requiere a la inspección y alcaldía de Bucaramanga.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2017 00347 00	Ejecutivo	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	COMPARTA EPS-S	Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud de levantamiento de medidas cautelares.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2018 00115 00	Verbal	CARMEN SOFIA ARENAS HEDERICH	CONSTRUCTORA ARKREAR S.A.S	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de costas.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2018 00392 00	Verbal	MONICA LILIANA LATORRE ALVAREZ	TRANSPORTES JOALCO S.A	Auto ordena emplazamiento Se ordena el emplazamiento de los demandados.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2019 00086 00	Verbal	PASTOR GARNICA PEREIRA	MIGUEL ANTONIO ACERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2019 00130 00	Verbal	DESARROLLO ELÉCTRICO SURIA S.A.S. E.S.P.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Trámite Se incorporan al plenario las pruebas trasladadas allegadas.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2020 00088 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	SILVIA JULIANA SUAREZ BAYONA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	02/09/2021		
68001 31 03 012 2020 00222 00	Ejecutivo Singular	JOHAN SEBASTIAN ROA ARIZA	LAUDITH DUARTE BARRANCO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Se tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada y ordena la suspensión del proceso.	02/09/2021		
68001 31 03 012 2021 00112 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JAIRO ACEVEDO PICO	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de costas.	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA